EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 9 de Agosto de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3003

†

EL SEÑOR

D. Alejo Crespo Rojo

ha fallecido en Becerril de Campos

EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1893

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sa desconsolada esposa doña Josefa Gero, hijos don Juan, doña Nicolasa, doña Eugenia, don Pedro, doña Catalina y don Eulogio, hijos políticos doña Paula Moro, don Felipe Pérez, don Narciso Infante y don Policarpo Tejerina, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

VINO

Desde el domingo 7 se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega D. Faustino Albertos, calle de Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

SOCIO CAPITALISTA
un maestro y fabricante de mantas necesita uno para poder ensanchar su industria.
Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Desde la Corte.

Madrid 8 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

Como sucede en todos los veranos el tema del orden público es uno de los más socorridos para mantener la atención pública y no dejar tampoco en quietud y reposo al Gobierno durante el interregno parlamentario. Este año el asunto no podía faltar y efectivamente desde hace tres ó cuatro días vienen apareciendo en los periódicos noticias misteriosas sobre tales ó cuales precauciones adoptadas por las autoridades y que en la mayoría de los casos sólo sirven para propalar la alarma.

No sé yo si en la época presente estos rumores se hallan ó no justificados. Pero lo que sí puedo asegurar es que el señor Capdepón al salir ayer de San Sebastian para esta Corte dió á entender que algo se preparaba y que si ese algo no había estallado era debido á la gran vigilancia del Gobierno. Semejante declaración no ha podido menos de causar efecto y mucho más si se tiene en cuenta las rotundas negativas que antes habían hecho los periódicos oficiosos.

¿En qué sentido era la asonada de que nos ha libertado la alta previsión del ministro? Eso es lo que no ha querido decir el Sr. Capdepón el cual tan pronto como llegó hoy á Madrid se dirigió al domicilio del Sr. Sagasta donde ha permanecido más de dos horas encerrado con el Presidente del Consejo.

Sin embargo, es de creer que en dicha conferencia más que de trabajos revolucionarios se habrán ocupado del hondo disgusto que en algunas localidades ha producido el informe de la Junta consultiva de Guerra sobre la cuestión de las capitanías generales. En efecto, como en este asunto no era posible dar gusto á todos resulta que mientras en Burgos y Sevilla se aplaude con furor el citado informe que pide la continuación de dichas capitalidades, en Vitoria, Valladolid y Coruña los ánimos están excitadísimos y son de preveer desgraciados incidentes.

Ya en Vitoria ocurrió anoche algo que todavía no ha trascendido al público y revela desde luego cierta gravedad. La única versión conocida es la comunicada por el ministerio de la Gobernación pues hay que tener en cuenta que la linea telegráfica fué cortada sin que se diga por quién ni con qué objeto Según resulta de dicha versión anoche hubo una manifestación de protesta contra la supresión de la capitanía y los tonos empleados no serían muy pacíficos cuando hay corte de telégrafo y cuando el jefe de orden público en el ministerio no abandona en toda la noche su despacho como no sea para conferenciar con el Sr. Sagasta.

En Valladolid y Coruña siguen reinando temperamentos análogos.

Pero pasando á otros asuntos dejando que el anterior lo resuelva el tiempo diré que anoche quedó firmado el convenio comercial con Italia y que hoy es probable quede ultimado también el de Alemania.

Para principios de años se espera que todos los tratados pendientes queden ultimados excepto el de Francia.

Despachos de San Sebastián dicen que el ministro de la Guerra ha llegado sin novedad y que hoy mismo ha puesto á la firma de la Regente los decretos de ascensos militares.—El ministro de Hacienda ha desmentido que trate ahora de negociar el empréstito autorizado por las Cortes.—Dicese que en Bilbao se celebrará este mes un meeting republicano al cual se propone axistir el Sr. Salmerón.—El nuevo capitan general de Cuba se embarcará en este mes para posesionarse de su cargo. Del extranjero las noticias del cólera son más satisfactorias. En Nápoles ha descendido mucho la epidemia del domingo al lunes solo se han registrado siete invasiones y cinco defunciones. En la argentina la insurrección sigue en aumento.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

Los sucesos de Vitoria

La prensa recibida hoy en esta ciudad, se ocupa con más ó menos extensión de los sucesos desarrollados antes de anoche en la capital alavesa, por causa de la supresión de la capitanía general, y cuya noticia del tumulto ocasionado en aquella ciudad con dicho motivo, nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid.

He aquí un extracto de los sucesos desarrollados en aquella capital:

Al saberse en Vitoria la noticia de que la capitalidad del distrito del Norte iba á establecerse en Burgos, la prensa publicó violentos artículos excitando al vecindario, para que protestase contra tal medida.

Por la noche se suspendió la música que como de costumbre tocaba en la Plaza; á mitad de la representación se suspendió la función del teatro, que estaba de bote en bote; se cerraron el Circulo Vitoriano, El Casino Artista y otras sociedades; los balcones empeza, ron á colgarse con paños negros.

La manifestación de protesta se organizó en el acto, y pronto degeneró en tumulto, siendo precisa la intervención de la fuerza pública para disolver los grupos, los cuales, no obstante lo que

— 245 —

dán las provisiones qne habían traido; y hecho todo esto pusiéronse á pescar.

Escoffier había convertido en anzuelo una aguja destemplada y de punta doblada; una caña, un cabo de hilo y algunas uvas á manera de cebo completaron sus utensilios para la pesca. Dió principio á ella, y á la hora y media había recogido ya tres libras de pescado compuestas de dos soberbias anguilas y varios barbillos. Siempre que cogia algún pescado reprendíanle los árabes porque no le cortaba la vena yugular con el cuchillo, y el rostro vuelto al sud, pronunciando las sacramentales palabras con que suelen ellos acompañar la muerte de algún hombre ó animal:—*Pisse melle lambarck.*—Pero nuestro prisionero se encogia de hombros desdeñosamente y mataba el pescado rompiéndole la cabeza contra el suelo, y diciéndoles:—*zop*—especie de voto árabe, cuya traducción es imposible.

De vuelta al campo, fué Escoffier á buscar aceite á la tienda del Emir, y entrando después en su habitación preparó un escelente frito, dando la parte de Abd-el-Kader á un negro que de su orden fué á reclamarla á poco rato.

— 244 —

platos que le llevaban y deseos de algún otro manjar más sabroso y suculento. En una de estas ocasiones acordóse de una pesca practicada en otro tiempo por Escoffier y sobre cuyo producto había impuesto un tributo. Tenía á mano el rio Senouzze que se le brindaba para otra pesca; pero, ¿como atraviese á comer pescado y á quebrantar la regla? En tal conflicto, Abd-el-Kader no vaciló en pasar por encima de la regla y celebrar su Rhamadán con esa indulgencia y conducta equívoca, que suelen en tiempo de cuaresma emplear en otros paises almas muy devotas. Mandó, pues, llamar á Escoffier y le ordenó que fuera al Senouzze á pescar para su mesa.

Escoffier y Breant se aceptaron llenos de júbilo esta comisión, partiendo en seguida para el Senouzze escoltados por cuatro ginetes, á cuyo cargo corría la guarda de sus personas. Wolf quedó en el campamento; porque su enfermedad empeoraba por días. Nuestros dos soldados llegaron pronto al río; se zambulleron deliciosamente en su corriente; aprovecharon el sueño de sus guardas para comer á despecho del Rhama-

— 241 —

tienda. Breant y Escoffier molieron más tarde ese trigo, haciendo *ruina* con él.—Llamase así el trigo molido y tostado al sol; cuya harina suele disolverse durante alguna marcha en la palma de la mano con una gota de agua, y es un alimento agradable y de fácil digestión.

Al llegar al campamento fué llamado nuestro corneta por el jefe Bangarnier quien le dió las gracias por los cuidados que con tanto celo como fortuna había dispensado á su amigo Ben-Arrach.

Mientras que Bangarnier mostraba su agradecimiento á Escoffier, vióse llegar á un desertor de los spahis. Ese ginete iba bastante bien montado, y llevaba sobre su albornoz blanco otro encarnado. A su vista cesó Bangarnier de hablar con el prisionero acerca de la milagrosa cura de su amigo Ben-Arrach, y se dirigió al recién llegado.

—Tu nombre?

—Lapipe.

—Tu tribu?

—Borjia.

—Dónde servías?

—En los spahis franceses.

M.C.D.2022

dice la nota oficiosa del gobierno, y que nos comunica nuestro corresponsal-parece que resistieron, lanzando pedradas contra las fuerzas.

Sin embargo, el alboroto no llegó á tomar el caracter de motin, y los grupos fueron disueltos; si bien entre ellos brotó la idea de hacer al ministro de la Guerra una manifestación de desagrado á su paso por la estación.

A las dos de la mañana, el gobernador civil señor Sainz Varanda recibió un telegrama de Madrid, para que acudiese á la estación á participar al ministro lo que ocurría, y le advirtiera que no llegase á Vitoria, sino que tomara un coche que al efecto le estaría esperando en Nanclares, con las instrucciones oportunas.

Cumplió su encargo el gobernador, pero el ministro manifestó que ya en Valladolid había tenido noticias de lo sucedido, y que tenía el propósito de pasar por Vitoria á pesar de todo, para lo cual esperaba que el Capitán general, cumpliendo con su deber, y bajo la responsabilidad consiguiente, tendría custodiada la vía.

Continuó su viaje el Sr. López Dominguez, y al llegar á Nanclares pidió nuevamente noticias, contestándosele que se habían tomado las debidas precauciones.

Circuló entre los viajeros la especie de que estaba cortado el puente inmediato á la estación de Vitoria, y sin duda por esta causa, acortó el tren su paso al acercarse á dicha población, entrando con gran lentitud.

A ambos lados de la vía veíanse abundantes retenes de caballería, y á lo lejos, en las bocacalles inmediatas se distinguían grandes pelotones de gente, á los cuales la guardía civil impedía el paso, para que no se apróximaran al camino de hierro.

Al divisar el tren en que viajaba el ministro, los grupos prorrumpieron en gritos y silbidos, y algunas pedradas, una de las cuales alcanzó á un oficial de la guardía civil, causándole una fuerte contusión en el pecho.

En el anden esperaban al señor López Dominguez las autoridades y todo el elemento oficial, sobresaliendo entre este los uniformes, y al parar el tren, resonaron varios vivas y aclamaciones, que fueron contestados con entusiasmo.

Asomóse el ministro de la Guerra á la ventanilla de su departamento, y dirigió la palabra á los concurrentes, manifestándoles la extrañeza que le causaba, al ver que se le recibía de una manera tan hostil, puesto que, á pesar de lo que ha dicho la prensa, nada hay definitivamente resuelto respecto á las capitanías generales.

Prometió hermanar los intereses de todas las poblaciones y recomendó al pueblo de Vitoria la tranquilidad y la cordura, como único medio de que sean reconocidos sus derechos.

Las palabras del ministro fueron muy aplaudidas, y después de nuevas aclamaciones y vivas, partió el tren hacia San Sebastián.

***

Estos son los detalles que vemos en la prensa acerca del tumulto desarrollado en la capital alavesa, el cual lamentamos, aunque sin dejar de comprender que en el asunto ocasional del mismo, no ha dominado criterio fijo por parte del Gobierno, siendo esta la causa del disgusto de algunas capitales.

La debilidad del Gabinete ante la actitud hostil de la Coruña, cuyas descaradas imposiciones merecían un severo correctivo y no una transacción que no deja muy bien parado el principio de autoridad que el Gobierno debe procurar mantener á todo trance, han hecho que el primitivo proyecto del Ministro de la Guerra sufriera modificaciones que han ocasionado el descontento en algunas provincias.

Ojalá no tengamos que lamentar mayores males, y sea la manifestación de Vitoria, la unica que nos comuniquen los periódicos con relaeiòn á dicho asunto.

El personal de Gracia y Justicia

Supresiòn de Juzgados

Las economías en el personal de Gracia y Justicia se harán siguiendo el criterio de la antigüedad.

Dícese que las reducciones en el personal de la secretaría del departamento central equivalen á un 33 por 100 del anterior presupuesto.

El criterio para la supresión de los ochenta y siete juzgados, se ajustará á la densidad de la población, á la distancia, á la facilidad de las comunicaciones y á la estadística de los asuntos despachados.

Las personas entendidas calculan que se suprimirán 45 presidentes de sala y asimilados, 72 magistrados de las territoriales, cuatro abogados fiscales del Supremo y un presidente de sala en Madrid.

¡Hombre, me gusta la frescura!

El gobierno de Atenas nos viene ahora con una medida que ha puesto en alarma á nuestro país.

Sin encomendarse á Dios ni al diablo ha sometido á observación nuestras procedencias.

Esa conducta nos daña
y de previsora peca
aunque al fin nada me extraña
Habrá creído que España
está sin duda en la Meca.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—8 Agosto 1893

Hacienda.—Ley concediendo un crédito de 70.000 pesetas al presupuesto de Fomento de 1892-93 en ejercicio, para gastos de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

—Real decreto, disponiendo la distribución del tercero y último plazo del anticipo del Banco de España.

—Otro confiriendo al cuerpo de archiveros la reorganización del archivo del ministerio de Hacienda.

Ultramar.—Leyes aprobando los presupuestos generales para 1893-94 para Cuba y Puerto-Rico.

—Otra ley disponiendo que se consideren ampliados los créditos comprendidos en los capítulos VIII y IX de la sección 1.ª «Obligaciones generales» del presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico de 1892-93, por el importe que representen las obligaciones de clases pasivas reconocidas y liquidadas durante el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes.

—Real decreto aprobando los aranceles judiciales que han de regir en las provincias de Ultramar.

—Real orden confirmando una resolución del gobernador general de Cuba, relativa á la inscripción de la marca «Dos Cabañas.»

Marina.—Real orden anunciando á concurso la adquisición é instalación de una machina de 100 toneladas con destino al arsenal de la Carraca.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos.

Fomento.—Relación de los propietarios á quienes se han de ocupar fincas temporalmente para el recogido de materiales con destino al afirmado de la carretera de tercer orden de Palencia á Castrogeriz en término municipal de Fuentes de Valdepero.

Comisión provincial.—Relación nominal de los mozos del Reemplazo de 1890 que por haber resultado inútiles en las revisiones prevenidas por la ley han sido excluídos totalmente como tales y con baja definitiva en el Batallón de Depósito.

Guerra.—Continúa la Relación de los individuos licenciados del Ejército de Cuba, cuyos créditos han sido reconocidos.

Capitanía General de Castilla la Vieja.—Interesando la busca y captura de un saldado desertor del Ejército de Cuba.

Administración de Contribuciones.—Anunciando los días en que tendrá lugar la cobranza de la contribución territorial é industrial del primer trimestre del actual año económico en el partido judicial de Palencía.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde D. Luis M. de Azcoitia, y con asistencia de los señores Calderón, Barrios, Lanchares, Puertas, Sánchez, Ortega Bernal, Gómez, Morrondo, Vélez, Díez y Herrán.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron los informes de las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda concediendo á don Valentín Calderón el permiso que tenía solicitado para el arreglo de la fachada de la Plaza de Toros por la plazuela de la Maternidad y apertura de huecos por la parte de la muralla, contigua con la carretera de Valladolid.

Se concedió permiso á las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazòn para la colocación de tres lápidas en el Cementerio general en tres sepulturas de su propiedad.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisiòn, le fué concedida, á D. Calixto López Coterilla, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de D. Sotero Gregorio de la Riva, solicitando depósito domèstico, para la paja de su cosecha.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de gobierno y beneficencia se acordó que se anuncie la vacante de médico de la beneficencia municipal, que resulta por renuncia del Sr. Donís.

Le fué concedido á D. Isidoro de Fuentes García, el permiso que solicitaba, para colocar en la fachada de su farmacia de Madrid el escudo de armas de la ciudad, y usarlo en sus etiquetas.

Se aprobó el nuevo proyecto de reglamento de la escuela municipal de dibujo, que presentaba la Comisión de Gobierno, por virtud de la amplitud dada á dicho centro de enseñanza.

Se acordó el pago de una relación de jornales de obreros, ocupados en las obras de puentecillas.

Para dar cumplimiento á cuanto dispone la vigente ley municipal, se procedió al sorteo de los vocales coasociados, que han de constituir la junta municipal, dando el siguiente resultado.

Sección primera

D. Tiburcio Martínez Peveroni
» Rafael Peña Gutiérrez
» Federico Gavalda Raquet.

Sección segunda

D. Mannel Santurde
» Nicolas de Juana
» Antonio de la Riva Mazariegos.

Sección tercera

D. Braulio Martínez Calleja
» Manuel Calleja
» Mariano Blanco Hermosilla
» Vicente Merino.

Sección cuarta

D. Tadeo Ortiz de la Cruz
» Laureano Páramo
» Victor Cabello.

Sección quinta

D. Juan Arroyo de la Hera
» Antonino González Mayor
» Gregorio de la Vega.

—Has desertado?

—Hace cuatro días que abandoné el campo francés.

—Estuviste en la batalla de Isly?

—Sí.

—Fueron ametrallados los moros desde el principio?

—Sí; jamas se ha visto desbandada igual.

—Os apoderastéis del campamento?

—Sí; y de cuanto encerraba, que era tanto, que los soldados no podían llevar el peso de su botin. Por mi parte cogí más de doscientos oukïa (moneda mora de diez y seis sueldos en plata, ciento sesenta francos), y esa que no fuí de los más afortunados de mi compañía.

—Acampasteis en el campo moro?

—No.

—Dónde pues?

—Un poco más lejos.

—Por qué?

—Porque se temia la corrupción de los cadáveres, por estar lleno de ellos el campo.

—Quieres servir al Emir?

—Sí.

—Pues te incorporo desde luego al cuerpo de mi mando, y mañana irás á ver al Emir.

El desertor Lapipe se presentó al día siguiente en la tienda de Abd-el-Kader; entrególe un caballo y sus armas, y este se lo devolvió todo, dándole además cinco duros españoles.

Llevaban ya un año de cautiverio Escoffier y Breant, cuando pronunció un nuevo Rhamadan que condenaba al más rigoroso ayuno á los prisioneros cristianos, al cual no dejaron los árabes de someterles severamente durante toda su cuaresma. Nuestros soldados no podían comer, beber, ni fumar en todo el día. Un calor sofocante les abrasaba desde la mañana hasta el caer de la tarde, y por la noche tenían que acostarse al aire libre y en cueros.

Abd-el-Kader no estaba aún del todo restablecido, y en verdad que el ayuno del Rhamadan y el mezquino alimento que tomaba al ponerse el sol no eran medios muy á propósito para recobrar prontamente la salud; y por añadidura según costumbre de enfermo, solia mostrar repugnancia por los

Hemos dicho ya que Abd-el-Kader estaba enfermo; y como algunos morabitas mostraran cierta especie de sorpresa y disgusto al ver que su jefe comia el pescado preparado por el cristiano, no por eso se retrajo el Emir, contentándose tan solo con responderles:

—Estoy enfermo; esta es mi medicina.

Escoffier conceptuó prudente ofrecer su parte á los árabes, que le miraban comer.

—No os incomodéis, decíales, aquí no hay más que hacer sino tomar y engullir.

—No queremos.

—Por qué?

—Porque no cortastes la cabeza al pescado de la manera que te dijimos.

—Es este el motivo que os impide comer de él?

—Sí.

—Pues os diré que el Emir lo come y con apetito.

—Es que está enfermo.

Como Escoffier no hubiese descuidado partir su pesca con la cristiana, vino Rafael á darle las gracias en su nombre y á manifestarle que las mujeres del Emir se queja-

M.C.D.2022

Sección sexta

D. Francisco Estrada Robles
» Revocato Arroyo.

Sección séptima

D. Joaquin Vidal
» Juan Carriedo.

Le fueron concedidos veinte días de licencia al Concejal Sr. Vélez y treinta al teniente alcalde Sr. Barrios para que puedan atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Calderòn diò cuenta de la reunión habida el domingo último en el Palacio Episcopal, con motivo de la proposición del Sr. Serrano, sobre el establecimiento en esta capital de una Uniuersidad Católica, acordándose nombrar al Sr. Alcalde para que forme parte en representación del Ayuntamiento de la Comisión gestora á la realización de tal pensamiento.

El mismo señor se ocupó después de lo conveniente que sería suprimir el socorro en metálico á los presos de la Cárcel y facilitarles en su lugar los ranchos necesarios.

El Sr. Alcalde vió con gusto esta indicación y ofreció ocuparse del asunto.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se han recibido en este Distrito Universitario los títulos de Licenciado en Derecho de D. Eduardo de las Heras, D. José Elósegui, D. Rafael Alonso, don Julio Gómez, D. Millán Alonso, D. Heraclio Aguado, D. Carlos María Lezcano y Fernández.—El de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Teodoro Torres.—Los de practicante de D. Dionisio Grajal, D. Lorenzo Villafañe. Y el de Maestro de 1.ª enseñanza superior de D. Arturo Barrasa.

Habiéndose modificado por la Compañía de los ferrocarriles del Norte la circulación de los trenes expresos, tengan en cuenta los viajeros las siguientes indicaciones:

A partir del día 11 del actual, el tren expreso con destino a Santander circulará únicamente los lunes, miércoles y viernes de cada semana, siendo la misma que en la actualidad la hora de salida.

A partir de igual fecha, el procedente de Santander llegará á esta capital á la misma hora que hasta aquí los martes, jueves y sábados de cada semana.

A partir del día 13, el expreso con destino á Monforte pasará por esta estación los martes y domingos á igual hora que hasta aquí, quedando suprimido entre Monforte y Coruña.

A partir del día 12, el expreso procedente de Monforte llegará á esta estación á igual hora que hasta aquí solamente los martes y domingos de cada semana.

A partir del día 10, el tren expreso con destino á Gijón pasará los jueves y sábados de cade semana á la misma hora que lo viene efectuando.

A partir de igual día, el procedenete de Gijón pasará los lunes y viernes.

Los viajeros portadores de billetes de ida y vuelta de segunda clase á precios reducidos, de los comprendidos en el cartel de viajes de recreo á los puertos de mar, desde el dia de hoy efectuarán su viaje, tanto á la ida como al regreso, en la forma que sigue:

Para Santander, Gijón ó Vigo por los trenes correos los dias en que no circulen los trenes expresos para los puntos á que se dirijan.

Los trenes expresos de Santander volverán á circular á diario desde el día 25, en igual forma que lo vienen haciendo.

Hemos recibido en esta Redacción el discurso leido por D. Miguel Gramell y Forcadell, Profesor de Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, en el acto público de la distribución de premios á los alumnos del mismo el día 29 de Junio pasado.

La preponderancia que ha alcanzado dicho Colegio en el tiempo que viene funcionando desde su creación y las ventajas que ha reportado á los infelices sometidos á la enseñanza que allí se les presta, son generalmente reconocidas, para que nos detengamos á dar á conocer las excelencias del citado Colegio.

Ardua, dificilísima y sujeta á un método de enseñanza especial, es la benéfica tarea de hacer de un ser desdichado é ilota, una persona útil para la Sociedad en que vive. Esto lo viene haciendo el Colegio de que tratamos y de ahí la protección que le presta el Gobierno y las bendiciones que sobre él caen.

No puede hacerse mejor elogio de dicho Establecimiento á cuyo Director y profesores envíamos la enhorabuena por los resultados que consiguen, agradeciéndoles el envío de un ejemplar del citado discurso.

Por considerarlo de interés para las personas incluidas en la misma, insertamos la relación de los mozos del Reemplazo de 1890 que, por haber resultado inútiles en las revisiones prevenidas por la ley, han sido excluídos totalmente como tales y con baja definitiva en el batallón de depósito, según lo establecido en el párrafo 2.º del art. 66 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Partido de Astudillo

Wenceslao Lobo Quijada, de Lantadilla, inútil, ingreso corto.

Partido de Baltanás

Ninguno.

Partido de Carrión

Francisco Vicente Centeno, de Marcilla, inútil.

Francisco García Velasco, de Población de Arroyo, inútil.

Mariano García Rojo, de Población de Campos, inútil, ingresó corto.

Felipe Burgos Valtierra, de San Mamés de Campos, inútil.

Partido de Cervera

Victoriano Rello García y Cayo Andérez Lores, de Barruelo de Santullán inútiles.

Agustin Narganes García, de Castrejón, inútil.

Eladio Farnández García, de Prádanos de Ojeda, inútil.

Santiago Gómez Cuena, de Vañes, inútil.

Partido de Frechilla

Vicente Barón González, de Paredes de Nava, inútil.

Partido de Palencia

José M.ª del Muro Abad, de Palencia, inútil.

Partido de Saldaña

Eugenio Gómez Gómez, de Villarrabé, inútil.

Han pasado por esta ciudad con dirección á Santander y convenientemente escoltados, los penados por el célebre proceso de *La Joseñna* ocurrido en las inmediaciones de Valladolid, y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores con la oportunidad debida.

En Santander seran embarcados para conducirlos á Ceuta, en cuyo presidio cumplirán su condena.

He aquí la lista de las cuadrillas que el empresario de la Plaza de Toros de esta capital tiene contratadas para las corridas que con motivo de la feria de San Antolín han de celebrarse en los días 2 y 3 de Septiembre próximo.

Espadas.—Francisco González (Faico) y Manuel Nieto (Gorete.)

Picadores.—Antonio González (Coriano), Manuel Aguilar (Carriles), Francisco Martin (Zafra), Eduardo Polanco (Riñones), José Sanchez (Cádiz).

Banderilleros.—Francisco Juárez (Paqueta), Enrique Alvarez (Morenito), Cándido Muñoz (Pulguita), Manuel Prado (Pincho), Cándido Carmona (Cartujeño), Joaquin Pérez (Torerito) y Jesús Fernández (Cuqui.)

Puntillero—Cándido Muñoz (Pulguita.)

Los toros como ya hemos dicho, proceden los del día 2, de la ganadería de D. Teodoro Valle de Salamanca y los de la del 3 de D. Juan José María Paz, de Avila.

Ayer noche, y después de larga enfermedad, falleció en la inmediata villa de Becerril de Campos, el Sr. D. Alejo Crespo Rojo, padre de nuestos queridos amigos los fabricantes de harinas de igual apellido en el pueblo de Grijota y persona que por su afable caracter era querido y respetado por todos sus convecinos y por cuantos tuvimos la satisfacción de tratarle.

Reciban sus desconsolada esposa è hijos, así como el resto de su apreciable familia, la manifestación de nuestro pesar por la perdida que lloran y deseámosles la resignación suficiente en estos momentos de gran dolor.

Ayer continuó efectuándose el repeso de varios artículos que se expenden en la plaza, teniendo necesidad los encargados de realizarlo, de imponer algunas multas por falta de peso, que se han hecho efectivas, y recoger algunos por igual causa.

Digna de aplauso es la medida recientemente acordada, de que los panes que se recojan se distribuyan entre verdaderos necesitados, quienes no se atreven á demandar públicamente una limosna, pasando mayores necesidades que los que se llaman pobres de solemnidad.

Para mañana no esta señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Eugenio María de Velasco, nos participa que la Excma. Diputación ratificó en su Sesión última el acuerdo de la Comisión permanente, adhiriéndose al pensamiento que entraña el Proyecto-Ley presentado á las Cortes por el Sr. D. Nicolás María Serrano, y nombrando, por virtud del acuerdo tomado en la reunión celebrada el domingo último en el Palacio Episcopal, representante de dicha Asamblea al señor Presidente de la misma ó persona en quien este delegue.

Habiendo regresado á esta capital el Sr. D. Luis Martinez de Azcoitia, ha vuelto á encargarse de la Alcaldía, cesando, desde esta fecha en dicho cargo el 2.º teniente Alcalde D. Valentin Calderón Rojo que la venía desempeñando interinamente.

En la noche del lunes último se declaró un violento incendio en el sitio denominado «Somortor» término de Astudillo, el cual se extendió á siete morenas de trigo, calculándose las perdidas en tres cargas de dicho cereal.

El fuego consiguió dominarse debido á la intervención de la Guardia civil y vecindario, hallándose á disposición del Juzgado como presunto autor del hecho el vecino de aquel pueblo Toribio Nava Paisan.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 9.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo, cebada y centeno, como sigue:

Trigo á 38 rs. las 92 libras; cebada á 20 reales la fanega y centeno á 26.

—

VALLADOLID, 8.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 20 fanegas al precio de 20 reales una.

La entrada en el canal fué de 150 fanegas trigo, pagándose de 41'50 á 42 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 8.—La entrada que hubo al detall en este mercado fueron 240 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 40'50 reales.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 8.—Los precios á que se cotizan en este mercado los diferentes artículos que anoto, son como sigue:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 94 libras.

Cebada de 19 á 20 reales fanega.

Centeno de 21'50 á 23 íd. íd.

Algarrobas de 23 á 24 íd. id.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Jueves.—San Lorenzo mártir.

Ultima hora

Lo de Vitoria

MADRID 9 (10'20 m.)

Los últimos telegramas recibidos de la capital alavesa, acusan completa tranquilidad en aquella población, aunque los ánimos continúan excitados por el asunto de supresión de la Capitanía General.

Crèese que las Corporaciones, Sociedades y gremios, se proponen elevar una razonada Exposición á los Poderes públicos, protestando de la determinación tomada por la Junta Consultiva de Guerra, con cuyo dictamen se lastiman los intereses de aquella capital vasca.

—

Dimisiones presentadas

MADRID 9 (11 m.)

El Ayuntamiento y la Diputación de Vitoria, han presentado sus dimisiones, como protesta al acuerdo tomado por la Junta Consultiva en el asunto de la División territorial Militar, no obstante las amenazas hechas à dichas Corporaciones por la autoridad guberoativa de aquella provincia.

La opinión pública se muestra favorable al acuerdo tomado por la citadas Asambleas en masa, habiendo acudido el pueblo à felicitar por medio de una manifestación pacífica á los Diputados y Concejales.

Estos han asegurado que no depondràn su actitud hasta tanto que se les dé una satisfacción cumplida, reintegrando en sus derechos á la provincia y localidad que representan.

—

Después del tumulto

MADRID 9 (12'50 t.)

Los ánimos han vuelto á excitarse en Vitoria, temiéndose que se reproduzca el tumulto de anteanoche.

Se han hecho algunas prisiones, y la fuerza pública recorre las calles en previsión de que estalle el motín, toda vez que la actitud del pueblo no es nada tranquilizadora.

Témese que al regreso de San Sebastián del Sr. López Domínguez, se repitan los sucesos del lunes, haciéndose una manifestación hostil y de firme protesta al citado Sr. Ministro cuando llegue á la Estación de Vitoria.

Se toman medidas para evitarlo.

En las demás provincias reina tranquilidad completa.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 25 de la calle Estrada.

Del precio y condiciones enterará su dueño Domingo Martín, que vive en la misma.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

SUPERIORES
LIMONES Y NARANJAS
DE VENTA
CONFITERIA DE BORGE
y
TIENDA DE ULTRAMARINOS
LA ISLA DE CUBA
Mayor pral, 34 y 36

SE ARRIENDA

en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitación.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

Dibujante, Pintor y Escribiente

Ofrecen al público sus servicios.
Corredera 23, pral. y 2.º, Palencia.

Aceite Igneo Mallol

FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA

PARA VETERINARIA

PREPARADO
POR MALLOL MEZQUITA
FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más enérgico vesicante y resolutivo más poderoso: con él se curan radicalmente y en pocos dias las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc.,** sin destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de **3** pesetas frasco en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial

DE LOS

Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodía de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE JULIO DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Exprés	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	22,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

Notas. El expréss de Coruña á Madrid pasa los martes, jueves y domingos. El de Gijón á Madrid los lunes, miércoles y viernes. El de Madrid á Coruña los domingos, martes y viernes, y el de Madrid á Gijón los lunes, jueves y sábados.

Todos los demás trenes son diarios.

El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la
IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan meestras gratis á quien las desee.

CASA DE BAÑOS

y establecimiento hidroteràpico

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán en encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismoo enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para los afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados, número 32.

Los que deseen su adquisición pueden entenderse con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Barrio Melgar, en el término de Reinoso, provincia de Palencia.

Quien los desee puede entenderse con el mayordomo de dicha finca.

QUESO VILLARRAMIRO

FABRICACIÓN ESPECIAL.

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares
Ultramarinos de Domingo Martinez
Cestilla 13.

ARREOS

Para camino, se venden unos nuevos y se darán arreglados.

Informarán en esta Administración.

COCHERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en la Plaza Mayor de esta ciudad, núm. 5, que se subastará en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, el 20 del actual á las 12 de su mañana; donde se enterará de las condiciones.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

PAJA

En las eras del Bosque, la vende Juan Carriedo.

M.C.D.2022